## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

## ORDEN DEL DIA SESION 10 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 04 DE JUNIO DEL AÑO 2019

Hora de inicio: 12:00 p.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.-** LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 09 DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2019.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 251/11-C/19, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION LA CANTIDAD DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA PARTICIPACION DE LA SEÑORITA SAN JUAN, LUZ ANDREA GONZALEZ PLASCENCIA, EN EL CERTAMEN SEÑORITA REGION DE LOS ALTOS 2019, LOS CUALES SE UTILIZARAN EN LO SIGUIENTE: TRAJE TIPICO, TRAJE DE NOCHE, MAQUILLAJES, CAPACITACION GENERAL Y TRANSPORTE.

V.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 254/11-C/19, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS Y EL C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SE LES FACULTE PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON EL CODE JALISCO, CON LA FINALIDAD DE QUE NUESTRO MUNICIPIO CUENTE CON ACTIVADORES FISICOS QUE EN COORDINACION CON LA DIRECCION MUNICIPAL DEL DEPORTE LLEVARAN A CABO DIVERSAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA SALUD FISICA Y MENTAL DE NUESTROS NIÑOS Y JOVENES SANJUANENSES.

VI.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 242/11-C/19, DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019, SOLICITA AUTORIZACION PARA INTEGRAR AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A LA JIMA ALTOS NORTE. YA QUE PERTENECER A DICHA JUNTA, PERMITIRA Y FORTALECERA LA ELABORACION, GESTION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES DE APLICACION EN SUS TERRITORIOS, SOBRE TEMAS COMO ORDENAMIENTO ECOLOGICO, ORDENAMIENTO URBANO, IMPACTO AMBIENTAL, RESTAURACION ECOLOGICA, CREACION Y MANEJO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, MANEJO Y PROTECCION DE BOSQUES. CABE HACER MENCION QUE EL PARTICIPAR EN DICHA JUNTA, REPRESENTA LA EROGACION DE UNA APORTACION DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).ANUALES.

VII.- ASUNTOS GENERALES.-

VIII.- CLAUSURA DE LA SESION.